

ACTA DE JUNTA ACLARATORIA

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las **12:30 Doce horas con treinta minutos** del día **12 del mes de junio del año 2024**, se procedió a realizar la junta aclaratoria de la **Licitación Pública Nacional LPN120/2/2024** con Concurrencia del Comité para la contratación del **“ADQUISICIÓN DE SERVICIOS INTEGRALES, EVALUACIONES Y ESTUDIOS TÉCNICOS ESPECIALIZADOS, PARA DEPENDENCIAS DEL GEJ ”**, ante la presencia de la C. Karla Soledad Méndez Sandoval, Coordinadora de Compras de la Dirección del Comité de Adquisiciones de la Secretaría de Administración; el Lic. Jorge Alberto Zaragoza Vázquez, Jefe Jurídico de la Secretaría de Administración, representante de la Unidad Centralizada de Compras; por parte de las **áreas requirentes**: Lic. Miguel Ángel Sánchez de Santiago, Director de Área de Transporte de Pasajeros, de la **Secretaría de Transporte**; Kenia Elizabeth Fuentes García, Coordinador Ejecutivo A, de la **Secretaría de Cultura**; Héctor Benedicto Gómez Aguilar, Coordinador Especializado, de la **Secretaría de la Hacienda Pública**; Ma. Magdalena Velázquez Contreras, Maestro Técnico, Comisionada a la CEMEJ, **de la Secretaría de Educación**. Una vez presentados; se procede a tomar la asistencia de los siguientes interesados:

	Participante / Empresa	Representante
1	RSM MÉXICO BOGARIN S.C.	RAMIRO SALVADOR MONTERO BARRAGÁN
2	GESTORES DE LA INNOVACIÓN Y DESARROLLO, S.C.	LUISA FERNANDA URZÚA UREÑA

Una vez tomada asistencia, se procede a dar lectura a las siguientes precisiones administrativas, y hacer mención que para este acto no se recibieron preguntas de acuerdo a lo establecido en el numeral 5 de las bases del proceso en mención. -----

-----**INICIO DE PRECISIÓN ADMINISTRATIVA**-----

Se hace del conocimiento a los interesados que será cambiado el carácter de Local a Nacional de la licitación **LPN120/2/2024**, esto con la finalidad de no limitar la participación de especialistas en los temas requeridos, con domicilio dentro de la República Mexicana. Por lo que derivado de esta situación se agregan las siguientes aclaraciones:

PRECISIÓN ADMINISTRATIVA 1

Dice:

Licitación Pública Local LPL120/2/2024

Con Concurrencia del Comité

“ADQUISICIÓN DE SERVICIOS INTEGRALES, EVALUACIONES Y ESTUDIOS TÉCNICOS ESPECIALIZADOS, PARA DEPENDENCIAS DEL GEJ”

Debe decir:

Licitación Pública Nacional LPN120/2/2024
Con Concurrencia del Comité
**“ADQUISICIÓN DE SERVICIOS INTEGRALES, EVALUACIONES Y ESTUDIOS TÉCNICOS
ESPECIALIZADOS, PARA DEPENDENCIAS DEL GEJ”**

PRECISIÓN ADMINISTRATIVA 2**Dice:****Bases, Página 2 de 80**

De conformidad con lo previsto por el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el artículo 19, apartado 1, fracción XI de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, así como lo señalado por el artículo 1, 2 fracción IX, 3 fracción XXXI, XXXVI y LIX, 9, fracción II, 20, fracción I y 21 del Reglamento interno de la Secretaría de Administración, artículos 1, 2, 3, 4, 5, 23, 24, 31, 34, 35, 47, 55, apartado 1, fracción II, 59, 63, 69, 72, y demás relativos de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, y los artículos 1, 3, 4 y demás aplicables de su Reglamento; la Secretaría de Administración del Poder Ejecutivo del Estado, en coordinación con su Dirección General de Abastecimientos, constituidas en Unidad Centralizada de Compras, ubicadas en Prolongación Avenida Alcalde número 1221, Colonia Miraflores, Zona Centro, C.P. 44270, en la ciudad de Guadalajara, Jalisco; CONVOCA a las personas físicas y/o jurídicas interesadas en participar en el procedimiento de contratación mediante Licitación Pública Local LPL120/2/2024 con Concurrencia del Comité para la contratación del “ADQUISICIÓN DE SERVICIOS INTEGRALES, EVALUACIONES Y ESTUDIOS TÉCNICOS ESPECIALIZADOS, PARA DEPENDENCIAS DEL GEJ”, en lo subsecuente “Procedimiento de Adquisición”, derivado de las solicitudes 03-032-2024 ,04-070-2024, 13-034-2024 ,13-035-2024 , 15-008-2024, 39-007-2024 ; las cuales se llevarán a cabo Recursos No Etiquetados Recursos Fiscales, Recursos Fiscales y Fondos y Participaciones No Condicionadas en los Capítulos 3000 y 4000; Partidas 3311,3331, 3342, 3351, 3366, 3791, 4111. Los pagos que se tengan que efectuar con cargo a estos ejercicios presupuestales futuros, estarán sujetos a la aprobación del presupuesto correspondiente y de conformidad a lo establecido en las siguientes:

Debe decir:**Bases, Página 2 de 80**

De conformidad con lo previsto por el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el artículo 19, apartado 1, fracción XI de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, así como lo señalado por el artículo 1, 2 fracción IX, 3 fracción XXXI, XXXVI y LIX, 9, fracción III, 20, fracción I y 21 del Reglamento interno de la Secretaría de Administración, artículos

1, 2, 3, 4, 5, 23, 24, 31, 34, 35, 47, 55, apartado 1, fracción II, 59, 63, 69, 72, y demás relativos de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, y los artículos 1, 3, 4 y demás aplicables de su Reglamento; la Secretaría de Administración del Poder Ejecutivo del Estado, en coordinación con su Dirección General de Abastecimientos, constituida en Unidad Centralizada de Compras, ubicadas en Prolongación Avenida Alcalde número 1221, Colonia Miraflores, Zona Centro, C.P. 44270, en la ciudad de Guadalajara, Jalisco; CONVOCA a las personas físicas y/o jurídicas interesadas en participar en el procedimiento de contratación mediante **Licitación Pública Nacional LPN120/2/2024** con Concurrencia del Comité para la contratación del **"ADQUISICIÓN DE SERVICIOS INTEGRALES, EVALUACIONES Y ESTUDIOS TÉCNICOS ESPECIALIZADOS, PARA DEPENDENCIAS DEL GEJ"**, en lo subsecuente "Procedimiento de Adquisición", derivado de las **solicitudes 03-032-2024 ,04-070-2024, 13-034-2024 ,13-035-2024 , 15-008-2024, 39-007-2024** ; las cuales se llevarán a cabo Recursos No Etiquetados Recursos Fiscales, Recursos Fiscales y Fondos y Participaciones No Condicionadas en los Capítulos 3000 y 4000; Partidas 3311,3331, 3342, 3351, 3366, 3791, 4111. Los pagos que se tengan que efectuar con cargo a estos ejercicios presupuestales futuros, estarán sujetos a la aprobación del presupuesto correspondiente y de conformidad a lo establecido en las siguientes:

-----**FIN PRECISIÓN ADMINISTRATIVA**-----

La anterior precisión administrativa forma parte de la convocatoria y las bases por lo que los participantes en el presente procedimiento las deberán de tomar en cuenta y considerarla, inclusive, para la presentación de su propuesta. -----

La presente acta forma parte integral de las bases de la **Licitación Pública Nacional LPN120/2/2024 denominada "ADQUISICIÓN DE SERVICIOS INTEGRALES, EVALUACIONES Y ESTUDIOS TÉCNICOS ESPECIALIZADOS, PARA DEPENDENCIAS DEL GEJ"** para los efectos legales a que haya lugar. -----

No habiendo más preguntas por parte de los asistentes a esta junta aclaratoria, y con relación a las bases de la Licitación objeto de las mismas; esto último en apego al artículo 63 fracción III de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenación y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se da por terminado este acto a las **12:50 Doce horas con cincuenta minutos del día 12 del mes de junio del 2024 dos mil veinticuatro**, firmando los que intervinieron y quisieron hacerlo.-----

-----**FIN DE ACTA**-----

Representantes de la Secretaría de Administración:

[Handwritten signatures in blue ink on the right margin]

[Handwritten signature in blue ink on the left margin]



Lic. Karla Soledad Méndez Sandoval
Coordinador de Compras del Comité de
Adquisiciones y Enajenaciones de la
Secretaría de Administración.



Lic. Jorge Alberto Zaragoza Vázquez
Representante de la Unidad Centralizada
de Compras

Representantes de la Dependencia:

Nombre	Firma
Lic. Miguel Ángel Sánchez de Santiago Director de Área de Transporte de Pasajeros Secretaría de Transporte.	
Kenia Elizabeth Fuentes García Coordinador Ejecutivo A Secretaría de Cultura	
Héctor Benedicto Gómez Aguilar Coordinador Especializado, Secretaría de la Hacienda Pública.	
Ma. Magdalena Velázquez Contreras, Maestro Técnico, Comisionada a la CEMEJ, Secretaría de Educación	

Participantes:

Participante / Empresa	Representante	Firma
1 RSM MÉXICO BOGARIN S.C.	RAMIRO SALVADOR MONTERO BARRAGÁN	
2 GESTORES DE LA INNOVACIÓN Y DESARROLLO, S.C.	LUISA FERNANDA URZÚA UREÑA	

ESTA HOJA DE FIRMAS, PERTENECE AL ACTA DE JUNTA ACLARATORIA PARA LA LICITACIÓN
PÚBLICA NACIONAL LPN120/2/2024 CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ .
“ADQUISICIÓN DE SERVICIOS INTEGRALES, EVALUACIONES Y ESTUDIOS TÉCNICOS
ESPECIALIZADOS, PARA DEPENDENCIAS DEL GEJ”